



El Rector presidirá la Comisión Sectorial de Crue Universidades Españolas dedicada a la Sostenibilidad

- El nombramiento de Santiago García Granda se ha aprobado en la asamblea general celebrada en Valencia
- En la reunión, el presidente de la Conferencia de Rectores, Roberto Fernández, ha reclamado al Parlamento un pacto de Estado que asegure el futuro de la Universidad

Oviedo/Uviéu, 2 de febrero de 2018. El rector de la Universidad de Oviedo, Santiago García Granda, ocupará la presidencia de Crue-Sostenibilidad, tras la aprobación del nombramiento en la asamblea general de Crue Universidades Españolas celebrada hoy en Valencia. La Comisión Sectorial Crue-Sostenibilidad se constituyó como Comisión Sectorial de Crue Universidades Españolas hace nueve años, para recopilar la experiencia de las universidades en materia de gestión ambiental, los avances en la ambientalización de la comunidad universitaria y el trabajo en prevención de riesgos, a la vez que se fomentaba la cooperación en estos ámbitos para el intercambio de experiencias y el fomento de buenas prácticas.

También se aprobaron los nombramientos de nuevos presidentes para otras tres comisiones sectoriales: Crue-Asuntos Estudiantiles estará presidida a partir de ahora por el rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Miguel Ángel Collado; Julio Abalde, rector de la Universidade da Coruña, ocupará la presidencia de Crue-Gerencias; mientras que la sectorial de Internacionalización y Cooperación estará desde hoy bajo la presidencia de Joan Elías, rector de la Universitat de Barcelona.

En su intervención, el presidente de Crue Universidades Españolas y rector de la Universitat de Lleida, Roberto Fernández, presentó ante la Asamblea General las líneas maestras de la Agenda Política de la institución. Entre los diez puntos clave de la hoja de ruta marcada por Roberto Fernández –estructurada en dos grandes apartados: fortalecimiento del Sistema Universitario Español y fortalecimiento de las comunidades universitarias– destacan la exigencia de mayor financiación y el desarrollo de políticas que mejoren la situación actual del profesorado y del PAS. La reducción de las tasas universitarias y un aumento de las becas y ayudas a los estudiantes también figuran entre sus puntos clave.

Durante su intervención, el presidente de Crue Universidades Españolas adelantó a los rectores de las 76 universidades que forman parte de esta organización, la propuesta que



hará a los consejos sociales de las universidades, a los empresarios y a los sindicatos para alcanzar “un consenso que reclame al Parlamento poner en primera línea de actuación a la universidad española”. El objetivo final de ese gran acuerdo sería lograr “un Pacto de Estado que pueda derivar en una nueva ley de universidades” y que permita a las universidades “ocupar el lugar que debieran en la estrategia global para el futuro de España. No hay futuro en España si no hay un buen futuro para la universidad”, aseguró Roberto Fernández ante los rectores presentes.

Dentro de las acciones encaminadas a fortalecer el Sistema Universitario Español, el presidente de Crue Universidades Españolas señaló que “los claustros y los consejos sociales necesitan mayor autonomía política y de gestión, sin dejar de tener un marco estatal mínimo de regulación que ordene el Sistema Universitario Español”, subrayó Roberto Fernández. Respecto de la mejora de la financiación del Sistema Universitario Español, el presidente de Crue Universidades Españolas puntualizó que “el dinero no lo arregla todo. Pero sin dinero se pueden hacer pocas cosas”, y por ello pidió “el establecimiento de criterios mínimos a nivel estatal para asegurar la suficiencia financiera de las universidades públicas, teniendo en cuenta todas las funciones a desarrollar por la universidad, singularmente la docente y la investigadora; el incremento del porcentaje real del PIB destinado a I+D+i; el establecimiento de políticas para alcanzar los objetivos de inversión privada; y el desarrollo del sistema de mecenazgo”. En este último punto, Roberto Fernández lamentó que “a estas alturas no exista una ley de mecenazgo que permita poder ejercerlo con garantías, con beneficios fiscales”.

Como punto final de la revisión del marco legal, el presidente de Crue Universidades Españolas ofreció la presentación voluntaria de un informe anual ante las Cortes sobre los avances y problemas de la Universidad.

En el apartado de “fortalecimiento de las comunidades universitarias”, el presidente de Crue Universidades Españolas reclamó “la reducción de las tasas públicas, un aumento del número de becas y la eliminación de barreras con calificaciones superiores al 5” para defender los intereses de los estudiantes y la igualdad de oportunidades. Además, Roberto Fernández pidió “políticas de empleo de los egresados, minimizar los efectos derivados de la aplicación incompleta de la Lomce, revisar las condiciones del seguro escolar y la elaboración de un nuevo reglamento disciplinario del estudiante”.

Sin dejar el apartado de fortalecimiento de las comunidades universitarias, Roberto Fernández indicó igualmente que, dentro del desarrollo de políticas de personal, se marcará como objetivo mejorar los sistemas de evaluación y acreditación del profesorado, definir la carrera investigadora en las universidades, conseguir la plena reposición de las plantillas y la estabilización del personal temporal, así como la reserva de plazas para personal investigador, PDI y PAS con discapacidad. También adelantó el presidente de Crue el desarrollo de una “Estrategia de Internacionalización de las



Universidades Españolas 2015-2020” que busque, entre otras cosas, “aumentar la incorporación de estudiantes y PDI extranjeros”. Uno de los canales para conseguirlo será “el fomento de la oferta de títulos bilingües”.